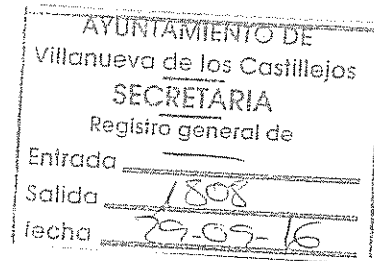




ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
(HUELVA)



NOTIFICACIÓN

D./DÑA. TABLÓN DE ANUNCIOS

Por la presente doy traslado del Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia con fecha de 29 de Septiembre de 2016, cuyo texto literal es el siguiente:

DECRETO

El artículo 46.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, permite que las Entidades Locales puedan convocar sesiones extraordinarias y urgentes, cuando la urgencia de los asuntos que tratar, no permiten convocar sesión plenaria con los días hábiles de antelación.

Resulta necesario aprobar provisionalmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas para continuar con la tramitación pertinente.

En consecuencia con lo expuesto, entendiendo que se justifica la urgencia de la convocatoria, **DISPONGO:**

Primero.- Convocar sesión extraordinaria y urgente del pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Vva. de los Castillejos para el próximo día 30 de septiembre de 2016, a las 9 horas, con el siguiente

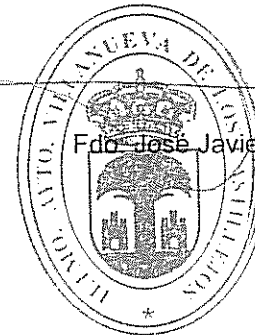
ORDEN DEL DÍA

- 1.-Ratificación del carácter urgente de la sesión.
- 2.-Aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones Deportivas

Segundo.- *Notificar dicha resolución a los miembros de la corporación.*

Villanueva de los Castillejos a 29 de Septiembre de 2016

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,



Fdo. José Javier Romero Macías.